

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE N°37 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VILLA ALEMANA, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

La Presidenta señora Edith Alvear Guerra, siendo las 10 horas con 12 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo número 37, celebrada con fecha 27 de noviembre de 2024, a la que asisten la concejala Kesia Navarro Cueto; la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además el Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; y la Secretaria Municipal Subrogante, señora María Isabel León Toro.

I. TABLA EXTRAORDINARIA

Punto Único

- 1. Elección del nuevo Alcalde(sa) por el tiempo que resta hasta completar este periodo, conforme a las disposiciones contenidas en el Párrafo 4, del Artículo 62, del DFL N°1 que “Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”**

La Secretaria Municipal (S) procede a explicar el procedimiento de votación para cumplir con este proceso, además del quorum necesario para este punto, correspondiente a mayoría absoluta, es decir 4 (cuatro) votos favorables.

El concejal Guillermo Barra propone como candidato en esta votación al concejal Marcelo Góngora.

El concejal Ignacio Navarro propone utilizar el criterio de mantener el orden de las mayorías obtenidas en la instalación de este concejo. La presidenta señala que ella también iba a proponer el criterio de primeras mayorías y de exclusividad, por lo que ella se resta al no tener exclusividad por motivos laborales, y la concejala Kesia Navarro no puede por motivos familiares, por lo que proponen como candidata a la concejala María Fernanda Ternicier.

La concejala Ternicier acepta la propuesta señalando que el criterio de primera mayoría lo establece la ley, además de ser la opción que legitiman los ciudadanos por el voto. Resalta además que ella es la primera mayoría del concejo que viene.

No habiendo más propuestas, la presidenta somete el punto a votación con las opciones de la concejala Ternicier y el concejal Góngora:

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 4 (cuatro) votos favorables, se procedió a la elección del nuevo Alcalde de entre los miembros del concejo, por el tiempo que resta hasta completar el actual periodo alcaldicio, de conformidad a las disposiciones contenidas en el párrafo 4° del Art. 62 del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”, dándose de la siguiente forma:

CONCEJAL	VOTA POR
Kesia Navarro Cueto	Marcelo Góngora Carvajal
María Fernanda Ternicier Andrade	María Fernanda Ternicier Andrade
Ignacio Navarro Moyano	María Fernanda Ternicier Andrade
Guillermo Barra Arancibia	Marcelo Góngora Carvajal
Alonso Fierro Reguera	Marcelo Góngora Carvajal
Marcelo Góngora Carvajal	Marcelo Góngora Carvajal
Edith Alvear Guerra	María Fernanda Ternicier Andrade

Por lo tanto, y conforme a la mayoría absoluta de los miembros del concejo, se designa a don MARCELO GONGORA CARVAJAL como Alcalde de Villa Alemana, por el tiempo que resta hasta completar el actual periodo alcaldicio.

El concejal Góngora agradece la confianza depositada en él y detalla la importancia de poder elegir a una persona capaz de mediar correctamente y llevar a cabo un proceso de transición conforme a la normativa. Piensa que después de haber presidido la comisión de Finanzas por 3 años y medio, y habiendo asistido al 100% de las sesiones de concejo, además de considerar que cuenta con las competencias necesarias, él acepta el cargo.

La Secretaria Municipal procede a tomar el juramento o promesa para servir el cargo de alcalde por el tiempo que resta para terminar el actual periodo alcaldicio. El Alcalde promete por Villa Alemana, Peñablanca y los Pueblos Rurales.

El Alcalde entrega unas palabras a la comunidad, informando de la continuidad en la gestión del Municipio durante este periodo y deja a todos invitados a la ceremonia de cambio de mando que se llevará a cabo el día 06 de diciembre de 2024.

El señor Alcalde, siendo las 10 horas con 29 minutos procede a cerrar la Sesión Extraordinaria Solemne N°37, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, https://www.facebook.com/Munivillalemana/videos/1284438419227143?locale=es_LA